

CUATRO CARTAS DE COLÓN: QUÉ DICE, POR QUÉ LO DICE Y PARA QUÉ LO DICE

1. INTRODUCCIÓN

Esperar a estas alturas escribir nuevas apreciaciones referidas a alguien sobre el que ha recaído una gran cantidad de impresos de todo tipo, desde hace más de quinientos años es una tarea prácticamente imposible. No debe extrañar en consecuencia que éste no sea el objeto básico de este trabajo. Su objetivo es mucho más modesto: analizar desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD) las cuatro cartas que Colón escribe a los Reyes Católicos para dar cuenta de sus cuatro viajes a América. Es oportuno señalar que el ACD no sólo permite conocer en qué consiste un acto de habla, cuáles son sus componentes, cómo se ordenan y se combinan para *producir y reproducir* una interpretación del mundo (VAN DIJK, *Ideología*, pp. 15-22), sino que tiene una virtud más trascendente: permite desvelar cuáles son las implicaciones sociales de esa interpretación del mundo (MARTÍN ROJO, "El orden social", p. 2). En este sentido, este tipo de análisis se transforma en una herramienta para determinar cuándo, dónde y mediante cuáles recursos y estrategias lingüísticas y discursivas, el individuo (o actor social) trata de ocultar sus intereses, pretende que sus propias creencias sean aceptadas como la verdad e insiste en lograr la hegemonía y legitimar su poder.

Mediante la aplicación del ACD a estos cuatro manuscritos se espera aprehender las auténticas pretensiones colombianas, esto es, develar la función social, el propósito social y la intención social elaborada por Colón en cada carta.

En otras palabras, con esta investigación se espera alcanzar algunas luces en torno a la ideología subrepticia colombiana. Para ello, se recurrirá al contexto histórico que le correspondió vivir al almirante. Desde esa perspectiva, el análisis que se desarrollará a continuación, se enmarca en la línea de investigación desarrollada por FAIRCLOUGH (*Language*, pp. 17-76; y *Discourse*, pp. 137-199); MARTÍN ROJO, PARDO y WHITTAKER ("El análisis", pp. 9-33); y VAN DIJK (*Ideología*, pp. 244-251, y "El discurso", pp. 19-66), estudiosos que interpretan que la ideología que edifican los actores sociales se aprehende con mayor exactitud cuando se analiza en el marco de su interacción social. Esto significa que, para estos autores, existe una red social (o interacción que se concreta entre los actores, sus realidades sociales y sus actos discursivos) que impela movimientos sociales, y que cuando se aprecia esa dinámica, se tiene el fenómeno en su dimensión más real.

El discurso entraña intereses sociales, intenciones sociales, propósitos sociales, porque es una práctica social, en el que su hacedor *siempre* pretende un efecto, que generalmente se traduce en beneficio propio o del grupo al cual representa. Lógicamente, los discursistas no expresan sus motivaciones o intereses sociales de manera explícita; por el contrario, generalmente lo hacen de forma solapada. El análisis crítico del discurso ha logrado aislar una serie de estructuras lingüísticas o discursivas que suelen ser usadas por estas personas para concretar dicho solapamiento. Cuando este análisis se desarrolla, los intereses sociales velados se transparentan. Para alcanzar su objeto, este estudio se sustentará básicamente en entidades lingüísticas como lexías, superlativos absolutos y estructuras comparativas, al pronombre como marca de endogrupo y exogru-

po, asimismo recurrirá a macroproposiciones¹ para presentar algunos argumentos identificados por la retórica.

Este ensayo se apoya en la definición que HABERMAS (*Teoría*, pp. 264-270) sugiere de intenciones; asimismo recurre a VAN DIJK (*Ideología*, pp. 270-295) para conceptualizar las funciones y propósitos sociales de cada uno de estos legajos. Las intenciones se refieren a los actos cognitivos de pensar y percibir. La función es lo que hace el autor cuando escribe su discurso. Los propósitos son las consecuencias sociales que debería generar el discurso. Estas tres dimensiones, en la mayoría de los casos, se concretan en el siguiente orden: en primer lugar, el individuo en función de un contexto se plantea alguna intención, que se traduce en una valoración individual de los acontecimientos; en segundo, construye los hechos que contribuyen a su fortalecimiento como entidad honorable; y finalmente, sugiere la acción que han de realizar los otros para su beneficio.

Para alcanzar su objetivo, este estudio se organiza en tres apartados: en el primer apartado se conceptualiza la investigación y se especifica su objetivo; en el segundo se realiza el análisis de cada una de las cartas; y por último en el tercero se presentará a manera de conclusión una síntesis de los resultados, así como una valoración de las principales estrategias usadas por Colón.

2. ¿EL DISCURSO COLOMBINO?

2.1. *Carta I: La empresa es un éxito rotundo*

El contexto social de la España de 1492 es significativamente interesante: se acaba de lograr la reunificación de la Hispania Romana, una reunificación de carácter geográfico, político y también teológico. Colón ha sido testigo de

¹ Van Dijk (*Estructuras*, pp. 43-55) manifiesta que las macroproposiciones son el resultado de una reducción de contenido de varias secuencias oracionales en una.

ello, y de la erosión económica que esto ha representado. (DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Tres milenios*. pp. 97-121; HEERS, pp. 72-94; LUCENA SALNORAL, *Historia*. pp. 69-119; y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España*, pp. 265-346). España, necesita colmar sus arcas. Colón asegura a sus majestades que su proyecto marino se traducirá en ingresos económicos inmediatos, tangibles y significativos. Luego de largas negociaciones, los Reyes acuerdan con Colón las capitulaciones de Santa Fe:

Colón sería almirante vitalicio... virrey y gobernador de las tierras descubiertas. El cargo de almirante implicaba el control del comercio marítimo; el de visorrey y gobernador, el dominio sobre la tierra (ESLAVA GALÁN, *El enigma*, p. 132).

El 3 de agosto de 1492, zarpa Colón desde Palos, dirige la Santa María, acompañado por Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, quienes capitanean la Niña y la Pinta respectivamente. Contrario a lo planificado, Colón se encontró con un conglomerado de pueblos caracterizados por poseer una civilización primitiva. Y en lugar de las pretendidas riquezas halló "trocitos de oro en la nariz de algunos indígenas". (HEERS, *Cristóbal Colón*, p. 324). Como es lógico infirió la existencia de minas de oro e interrogó a los indios. Pero no consiguió hurgar en los yacimientos, ni siquiera los localizó. Colón regresa, y presenta los resultados de su viaje en una carta.

Para Van Dijk (*Ideología*, p. 259) el componente léxico es el que con mayor evidencia transmite una ideología. Las palabras que aparecen en un discurso nunca son productos del azar, sino que son más bien premeditadas, seleccionadas con sumo cuidado. Con palabras neutras o negativas se califica lo que no responde al interés del escritor; mientras, contrariamente, éste recurre a términos positivos cuando se refiere a sus intereses. Desde el punto de vista del léxico, en la primera epístola aparecen y reaparecen términos que constituyen un campo semántico, cuya interpreta-

ción conduce a un significado altamente positivo: *victoria, plazer, lindo, maravillosamente, maravilla, maravilloso, fermosas, hermosos, amor, corazones, admiración, abundancia, ganancias*. Colón no escatima el uso de adverbios (*maravillosamente*), sustantivos (*corazones*), adjetivos (*fermosas*) que hablan de triunfo espiritual (*amor*) y material (*ganancias*). Puede inferirse que la intención colombina es calificar de manera positiva sus resultados (*maravilloso*).

El componente sintáctico se desarrollará en esta investigación mediante el uso de pronombres, algunos sintagmas que entrañan comparación, y el uso del superlativo absoluto. Entre muchos otros Martín Rojo y Van Dijk ("Había un problema", pp. 169-234), y Bolívar ("El personalismo", pp. 103-134), manifiestan que los pronombres son categorías gramaticales que revelan concepciones de relaciones sociales, en este sentido, a través del uso o no de ciertos pronombres se puede identificar cuáles miembros constituyen el exogrupo y cuáles el endogrupo, así como también se puede determinar el tipo de relación existente entre los miembros de grupos diversos, por ejemplo, si la relación es de subordinación, de igualdad, de superioridad (en ocasiones, *personalismo*). En la tabla 1 se recogen los diferentes pronombres explícitos que usó el almirante en esta primera carta:

Tabla 1

PRONOMBRES ²	NÚMERO DE APARICIONES
<i>Yo</i>	23
<i>Nos</i>	4
<i>Él/Ellos/as</i>	23

² *Yo* es igual a Colón; *Nos* representa a Colón más los integrantes de las expediciones; *El/Ellos/as* refiere a los indígenas, sus costumbres, sus hábitos, sus implementos, y también las tierras recién conocidas, su flo-

Estos resultados indican que Colón no está interesado en compartir su protagonismo con el resto de la expedición: sólo en cuatros escasas ocasiones hace referencia al *nosotros*, que en esta expedición podría constituir un endogrupo: *yo + mi tripulación*; sin embargo no es así. Acontece todo lo contrario, existe una oposición notablemente marcada, el almirante usa en 23 oportunidades el pronombre *yo*, cuando recurre al pronombre *ellos/as* es para referirse exclusivamente a las tierras encontradas y sus habitantes, lo hace en igual número. Sin embargo, llama poderosamente la atención como el *yo* pierde espacio frente a *ellos = nativos + ellas = tierra*. Esto conduce a interpretar que Colón es protagonista con respecto a los otros expedicionarios, pero no lo es en función de lo encontrado: la gente y las tierras con sus riquezas y abundancias. Al parecer, el único endogrupo que al almirante le interesó fue el constituido por sí mismo, y por lo hallado, marginando por completo a la tripulación de las tres naves y a los capitanes del resto de las carabelas: Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón.

En esta carta de Colón abundan estructuras sintagmáticas como las siguientes: *gran victoria, [islas de] mil fechoras, mucha specerías, grandes minas, pajaricos de mil maneras, ríos muchos y grandes y buenas aguas, de muchas maneras de aves, fruta muy diversas, árboles de mil maneras y altas, amor maravilloso*. Como puede advertirse, los adjetivos y adverbios mejorados fortalecen la percepción positiva. Para Potter (*La representación*, pp. 238-242) en los discursos se pueden localizar fórmulas cuyo objetivo no es sólo describir hechos, sucesos o personas de manera positiva o de manera neutral positiva, sino que sirven para describir de forma excesivamente positiva, buena, grande, profusa. Considerando los ejemplos arriba enumerados, estos “casos extremos” se dan en este documento: *los sintagmas* con carga excesiva-

ra y su fauna. A partir de la tabla 2 aparecerá una nueva categoría *El/Ellos* que alude a congéneres de Colón (u hombres europeos, en su mayoría españoles) que integran las excursiones marinas.

mente positiva son usados de manera recurrente por Colón, esencialmente los que hablan de variedad y cantidad de lo encontrado. En estos ejemplos se aprecia que los modificadores directos o indirectos de los diferentes núcleos son extremistas: no es que haya *pájaros*, es que los hay en *mil maneras*.

Con igual orientación, el almirante acude *al superlativo absoluto*: es así como la vegetación es *fertilísimas, altísimas, fermosísimas, grandísimas y fortísimas*. Con esta estrategia el almirante mantiene su coherencia, continúa reforzando las virtudes de lo hallado, prácticamente delinea su perfección: nada falta, y existe tanta abundancia que todo sobra. En este sentido, es comprensible ahora porque el *yo* se diluye frente al *ellos/as*: las tierras y sus habitantes.

En las cartas colombinas se encuentran algunas estructuras retóricas: por ejemplo, los argumentos de comparación son comunes. Al parecer en los discursos las estructuras retóricas se usan para restar o maximizar énfasis. En este tipo de argumentos siempre hay confrontación entre objetos: implica una evaluación, sirven para que una entidad pueda evaluarse partiendo de conocimientos previos. “La relación de igualdad o de desigualdad confirmada a menudo sólo constituye una pretensión del orador”. (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, *Tratado*, p. 375). En esta esquila colombina, en varias ocasiones se encuentran argumentos que responden a esta tipología:

- (1) Sin comparación de la isla de Tenerife (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 8).
- (2) Es mayor que Inglaterra y Escocia juntas (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 10).
- (3) Esta otra Española en cierto tiene más que la España (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 10).
- (4) Tan verde y tan hermosos como son por mayo en España (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 8).

Los argumentos de comparación los emplea Colón para realzar lo encontrado, aluden al marco del conocimiento de los reyes (*v.g. Inglaterra, Escocia, Vizcaya, Tenerife*). Lo dibujado es superior por su majestuosidad o por extensión. En (1), (2) y (3) Colón presenta las tierras encontradas como más valiosas que las conocidas hasta ahora. Sólo un ejemplo (4) va dirigido a realizar una comparación de igualdad, pero el virrey nunca llega a elaborar alguna que refiera inferioridad.

La descripción se transforma en una categoría semántica discursiva cuando es usada por el escritor para resaltar una entidad que le proporcionará beneficios, del mismo modo, también lo es, cuando se omiten detalles que podrían perjudicar los intereses de ese escritor (VAN DIJK, *Ideología*, p. 334, y POTTER, *La representación*, pp. 213-221). Colón no se cansa de describir y detallar el tesoro encontrado: el almirante encontró hombres normales: *No he hallado hombres monstruosos* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 11), que para mayor ventaja *no tienen fierro, ni azero, ni armas* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 9), y que además *son los más temerosos que ay en el mundo* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 10), y *de muy sutil ingenio* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 9). Igualmente, están dispuestos a dar todo el oro y todas sus —supuestas— riquezas sin presentar oposición alguna; por el contrario, dan por *escudillas rotas, todo cuanto tenían* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 9). Y por si todavía alguien duda del éxito de la empresa, Colón recuerda que se está incrementando los poderíos —político y religioso— españoles que en aquella época iban de la mano: *se faran cristianos que se inclinan al amor e ceruicio de sus altezas y de toda la nación castellana* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 9).

Del mismo modo asegura que las tierras:

- (5) Tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganado... Los puertos de la mar, no habría creencia sin vista, (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 8).

- (6) Es pare desear, e [vista] es para nunca dejar (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 10).

De los supuestos yacimientos auríferos, igualmente Colón habla: *grandes minas de oro y de otros metales* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 8); [Los ríos] *los más de los cuales traen oro* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 8). Estos ejemplos conducen a una interesante aserción: si bien es cierto que Colón en su discurso menciona este caudal —del que sólo presupone su existencia— no es menos cierto que nunca expresa que no lo ha visto.

Con estas estrategias el genovés continúa construyendo la presentación positiva de su empresa. La legítima mediante logros como la extensión del poderío español. Incluso, Colón expresa de manera explícita que él es un subordinado de la Corona y que ha tomado posesión de nuevas tierras, en nombre de los Reyes Católicos:

- (7) [De] todas he tomado posesión por sus altezas con pregon y bandera real extendida (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 7).
- (8) [Las islas] las tengo por sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 10).
- (9) Tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fe (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 12).

Lo interesante es que, tras esta presentación positiva de la empresa, Colón comienza a develar una presentación positiva de sí mismo como servidor de la Corona de España, destacando dos rasgos fundamentales de esa condición: por un lado, la lealtad hacia los Reyes como queda patente en los ejemplos (7) y (8), y por otro, la *adopción* de la fe cristiana que se transforma en su *extensión* (9). El Gobernador de la Mar Océana, termina de construir su imagen positiva como persona que demuestra lealtad a sus Reyes y

que se esfuerza por acatar sus disposiciones, hecho que queda patente cuando asegura que es un absoluto sumiso de sus Majestades (10), y cuando promete hallar en estas tierras los insumos necesarios para abastecer las necesidades de los reyes y sus súbditos (11):

(10) Fará lo que mandareys (COLÓN, "*La carta de Colón anunciando*", p. 13).

(11) Yo les daré oro quanto ouieren menester con muy poquita ayuda que sus altezas me darán agora (COLÓN, "*La carta de Colón anunciando*", p. 11).

La presentación positiva de sí mismo la fortalece a través del argumento de modelo y antimodelo (PERELMAN y OLBRECHTS-TYTECA, *Tratado*, p. 554). Éste es un argumento de naturaleza axiológica, debido que sirve para enaltecer o repudiar una conducta. Colón es justo y respetuoso con los indígenas, mientras el resto de los exploradores son seres abusivos, que sacan provecho de la ingenuidad de los aborígenes:

(12) Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles... Y daba yo graciosas mil cosas buenas (COLÓN, "*La carta de Colón anunciando*", p. 9).

Como ha podido estimarse, la empresa colombina no se ha traducido en riqueza; no obstante, Colón emplea argumentos para engrandecerla, incluso presenta razones que evitan posibles cuestionamientos; de este modo menoscaba lo que podría ser considerado como sus rasgos negativos: (i) éstos son mínimos cuando se comparan con las dividendos que se obtendrán o (ii) él es capaz de solventarlo: los indígenas le informan sobre la existencia de *gente con cola* (COLÓN, "*La carta de Colón anunciando*", p. 10). Colón únicamente lo menciona una vez, no sin antes manifestar que por esas tierras *yo no he andado* (COLÓN, "*La carta de*

Colón anunciando”, p. 10), de esta manera le resta credibilidad. Además este tema lo aborda Colón dentro de un fragmento que refiere a la extensión en territorial de las tierras recorridas. Sin olvidar que repite en tres ocasiones que *monstruos* no ha hallado. Cuando se refiere a la existencia de nativos belicosos, lo hace para aclarar que probablemente no lo sean del todo: *son feroces entre otros pueblos que son en demasiado grado couardes, mas yo no los tengo en nada más que a los otros* (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 11).

Ahora bien, desde el punto de vista superestructural esta esquela la inicia con:

- (13) Señor, porque sé que habréis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 11).

Recuérdese que el gran motivo de la empresa colombiana fue la búsqueda de riquezas: Colón debía traer algún material que se tradujese inmediatamente en oro; sin embargo no es así. Colón al usar este enunciado (13) acude al tipo de argumento denominado *incrementum*: “consiste en hacer ver como importantes las cosas de poca consideración” (PUJANTE, *El hijo*, p. 192).

Colón concluye su manuscrito con una promesa, que desde el punto de vista retórico puede interpretarse como un argumento de superación: Perelman y Olbrechts-Tyteca (*Tratado*, p. 443) sostienen que éstos brindan la oportunidad de justificar la continuidad de una acción. En este caso, lo usa para exponer a sus majestades la posibilidad de ir más lejos en el sentido de conseguir mayores prebendas:

- (14) Mil cosa de sustancia fallaré (COLÓN, “*La carta de Colón anunciando*”, p. 11).

Colón asegura que las ganancias serán mayores después de haber presentado de manera muy positiva las tierras encontradas, es decir, después de haber enumerado un sinfín de beneficios. Con todo esto, el virrey enfatiza la información positiva de lo encontrado, logrando de esta forma legitimar los objetivos de la empresa. A Colón le interesaba sobremanera la presentación positiva de la empresa inventó de la nada una inversión que, por cierto, logró legitimar. Borja (*Enciclopedia*, p. 792) define la propaganda política como “el arte de promover sistemáticamente una idea política, un partido, una creencia, una persona o una causa de interés público, por medios publicitarios, para lograr su aceptación general”. Pues bien, siguiendo a este autor no queda más que afirmar que la función social de este documento es hacerle propaganda a la empresa. Colón con esta carta armó una campaña publicitaria, con la intención de convencer a los monarcas españoles de que la empresa valió la pena. Y con ello, logra su propósito: realizar una segunda expedición.

2.2. Carta II: Colón: primer virrey del mundo americano

Colón logró con su primera esquila el propósito que se propuso: sus majestades ratificaron los títulos otorgados con las capitulaciones de Santa Fe, y apoyaron un segunda expedición. No hubo inconvenientes para constituirla, “se había divulgado que en nuevas tierras aguardaban riquezas inmensas y que las indias eran hermosas y complacientes”. (ESLAVA GALÁN, *El enigma*, p. 178). Colón regresa a las Indias, y desde la Isabela escribe su segunda carta, cuya estructura discursiva se estudiará a continuación:

En este impreso también se consiguen vocablos como *victoria*, *maravilla*, *próspero*, *encreíble*, *grandura*, *abundancia*, *alegría*, *fermosas*, *abta*, *buena* y *alegres*. Pero también términos como *enemigos*, *lágrimas*, *discordias*, *soberbio*, *ynportunidad*, *atormentó*, *deshonestos* y *desordenados*. Esta categoría discursi-

va logra presuponer la combinación de una versión positiva con una negativa en esta nueva cruzada. Entre los diversos léxicos positivos se encuentran adjetivos como *buena*, *apto*, *alegres*, que aunque positivos no contienen el mismo efecto enfático de *maravilla* y *maravilloso*. Por otro lado, usa términos que cuestionan algunas actitudes (*v.g. deshonestos* y *desordenados*) de otros exploradores, y que denotan descontento como *lágrimas*. La combinación de estos dos campos semánticos extremos en esta carta permite evaluar que si bien es cierto que para Colón la empresa continúa siendo una *victoria* y es una *maravilla*, no es menos cierto que algo ha cambiado.

En la siguiente tabla puede valorarse la presencia de los pronombres que expresan el exogrupo como *ellos* y *ellas*, o pronombres como el *nosotros*, que manifiestan *el endogrupo*; de igual modo, la gráfica hace notorio el uso reiterativo del pronombre *yo* por parte del almirante:

Tabla 2

PRONOMBRES	Número DE APARICIONES
<i>Yo</i>	84
<i>Nos</i>	5
<i>Él/Ellos</i>	5
<i>Él/Ellos/as</i>	39

Este cuadro refleja una diferencia significativamente diáfana entre los pronombres utilizados; es patente cómo Colón usa el pronombre *yo*, incrementando de forma notable las autorreferencias, a la vez que disminuyen de manera escandalosa las alusiones al resto de los individuos que participen en esta campaña. En cinco oportunidades alude a individuos españoles, así que su presencia carece de relevancia. Bolívar (*El personalismo*, p. 112) manifiesta que el personalismo se exagera mediante el uso recurrente del

pronombre *yo*. Tomando como premisa sus aseveraciones y los datos registrados en este cuadro, podría interpretarse que Colón pretende en este documento reafirmarse como conductor indiscutible de la conquista de las Indias. A diferencia del manuscrito anterior, Colón en éste se empeña en surgir como único protagonista, incluso compitiendo con el mundo encontrado (con 39 apariciones, frente a 84 del *yo*). No obstante, no deja de aseverar que el valor de la empresa es inestimable; ello puede confirmarse mediante el superlativo absoluto: *altísima, grandísimo, grandísima, yn-finitísimo, espesísima y singularísimo*. En este escrito Colón recurre a los superlativos para resaltar las inherentes bondades de las islas halladas.

Colón describe de manera positiva el ambiente que encuentra en las tierras tropicales, señalando sus componentes (*v.g.* tierra, mar) como entidades semánticas acompañadas de estructuras predicativas que hablan de sus grandes potencialidades. El sustantivo *mar* es *tan llano*; el *viento* es *tan quieto y dulce*; y la *templanza de cielo* es *tan suave*.

Además las tierras poseen *mil maneras frutas mui buenas y grandes y de gran sabor*; así como *mui buenos puertos y muchas aguas y grandes ríos*. En estas tierras *jamás entra tormenta, hay muchas resinas, speçería de todas suertes*. Por lo que asegura que *otras mil maneras de cosas se hallarán*. Pero también señala el almirante que la travesía exige cierto conocimiento náutico, destreza mental, conducta tenaz y esfuerzo físico: *no hallé el tiempo idóneo; la mar que amostrava una tenebrosa; a donde porfié muchas vezes con el viento*. Al parecer, el almirante está replanteándose la concepción que tiene de la expedición; el relato de su primera carta dejó claro que el campo de la experiencia era excesivamente perfecto: la travesía se realizó sin esfuerzo alguno, los nativos no fueron nunca un obstáculo y encontraron susceptibles beneficios materiales y espirituales. Ahora, recurre a estructuras que coadyuvan a edificar una realidad no del todo positiva, en el sentido de fácil. Esto significa que llevar adelante

la empresa exige a su "adalid"; adalid que posea y conjugue una serie de condiciones que al parecer sólo él posee: *porfié hasta que llegué* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 533).

La secuencia discursiva entre cláusulas supone una conexión semántica reconocida por el marco del conocimiento (VAN DIJK, *Estructura y funciones*, pp. 25-38). Colón aplica este recurso para mitigar algunos rasgos que podrían ser considerados negativos; esto es, en esta tierra se registran algunas dificultades.

- (15) Adolecieron muchos çiciones, sin el mudamiento de los ayres, puesto que sean los mejores del mundo (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 536).
- (16) Se levantó gran niebla con mucha luvia; e yo llegué a tierra mui junto para surgir y no halle fondo, y ansí me anduve gran espacio del día y con mucho viento y mar grande. Gran plazer era ver las verduras (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 524).

Desde el punto de vista formal, Colón organiza los enunciados (15) y (16) de forma idéntica; obsérvese como en el primer componente presenta la dificultad: el fenómeno meteorológico; mientras el segundo contiene la otra cara de la moneda: la versión positiva. Con ello, Colón logra mitigar desventajas y resaltar excelencias.

El argumento de comparación, que es usado con mayor presencia en esta carta, se realiza con la intención inicial; esto es, son usados para ratificar las potencialidades de estas tierras; las tierras son mejores, si se quiere un poco parecidas a las españolas, y siempre mayores que las no hispánicas: *mayor que Cecilia* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 528); y *no menos de arroz, si aquí estuvieren los labradores de Valencia* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 535); *maravillosas sin comparación de ningunas de Castilla* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 533); *tan florido y tan fresco como en*

Andalucía son en el mes de abril o de maio (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 534). Colón con estos enunciados está recurriendo al marco experiencial de los reyes: su punto de partida de la comparación son conocidos por éstos.

Se mantienen las dos caras de la expedición: por un lado, la tierra es maravillosa. Por el otro, los baches continúan apareciendo. En torno a la empresa se encuentran factores que le proporcionan a ésta un matiz oscuro que puede agudizarse si a los descabros naturales se añade la actitud agresiva de los indígenas (17), que ya no son tan castos como los había dibujado inicialmente (18):

- (17) [Los indígenas] se pusieron en defensa y pelearon muy fuertemente y fueron heridos tres personas de los nuestros (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 526).
- (18) Son envidiosos ultra manera (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 527).

También manifiesta —y ya de modo evidente— la conducta capciosa de algunos conquistadores; algunos no trabajan con agrado para sus majestades (19), mientras otros enferman, no como síntoma de inadaptación al clima, sino debido a su impúdica conducta sexual (20):

- (19) Algunas personas, que dezian allá que deseavan tanto el servicio de Vuestras Altezas, allende de la rrazón que les obligava, acá les pesa con el bien fecho (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 526).
- (20) Yo dí la maior culpa al tracto de las mugeres, que acá hallan abondoso, y si son deshonestos y deshordenados (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 526).

Como puede observarse, el Gobernador viene bosquejando algunos aspectos grises de la empresa; pero que no afectan directamente los objetivos que ésta se planteó: la cristianización continua su progreso (21) y existen yacimientos auríferos (22):

- (21) La fee, todos lo rreziben con el acatamiento y reverencia que se les amuestra (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", pp. 533 y 534).
- (22) Todo mineros de oro; y será tanta tierra como todo el rreyno de Portugal (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 537).

Asimismo, la lealtad a la Corona del primer virrey y gobernador de las Indias es inexorable y, por tanto, incuestionable, y de ello deja constancia. Colón no sólo explicita quiénes son los soberanos de aquellas tierras como lo hizo en su primer escrito (23), sino que también brinda lecciones de moral y lealtad a quien pretende escamotear los bienes monárquicos (24):

- (23) Torné a tomar posesión della y de todas las otras y de tierra firme en nombre de Vuestras Altezas (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 524).
- (24) Respondí que tal cosa no hiziese, que rrico estava él harto, si servía a Vuestras Altezas (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 531).

Al parecer, en esta epístola se inicia un cambio de matiz, los rasgos negativos (o dificultades) comienzan a surgir; sin embargo, las controversias que ha expuesto el almirante, no pueden interpretarse como incoherencia o desatino de su parte; contrariamente, si se medita un poco sobre lo conseguido hasta ahora, hay que reconocer que Colón únicamente ha dicho que la conquista y establecimiento no es fácil. Con ello consigue, en primer término, que los objetivos de la empresa no sean cuestionados porque al traducirse en utilidad, se legitiman; y, en segundo término, que su figura salga incólume.

Su presentación positiva la reafirma, incluso mediante argumentos retóricos: en (25) recurre al argumento de modelo cuando sugiere que los miembros de su expedición son imprudentes y que tendrían una conducta intachable si siguiesen sus instrucciones:

- (25) Si se rrigieran según mi ynstrucción los costregía (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 530).

Con la sola lectura del documento pocas dudas quedan en torno a la figura de Colón como paradigma conductual; sus actos son correctos; por tanto, siempre dignos de ser elogiados, e imposibles de ser cuestionados por la autoridad monárquica. Todos estos hechos permiten al virrey presentarse de manera positiva; ha cumplido con lo acordado (23); es leal a la Corona (24); y además es justo y honesto (25). Así pues, la situación espinosa bosquejada es un trampolín que le permite enaltecerse, autoelogiarse. Colón pretende obtener dos cosas: por un lado, continúa perfilando la empresa como inversión; y, por otro, informa que es él la única persona capaz de llevarla a cabo.

Esto se puede constatar cuando el almirante recurre a una serie de argumentos que explicitan su competencia como gobernante: (i) Es un virrey cristiano: cuando consigue cadáveres dice que: *Mandé que se enterrasen y rrogasen por sus ánimas* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 530). (ii) Misericordioso: consigue un niño indígena abandonado y *mandé que truxesen a Dios y a ventura, y le mandé dar a una muger* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 525). (iii) Es un virrey que estipula las actividades pertinentes: *La muger envié en otro navío* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 526); *Enbié una carabela* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 528); *determiné de la dexar en Montechristo* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 533); *yo determiné de volver* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 533). (iv) Además como excelente virrey resuelve los inconvenientes con prontitud; es así como a los indígenas beligerantes, belicosos y sanguinarios, los domina: *Todas estas islas de los Caníbales y las vecinas, y les tome y destruí* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 535). Después de esto no debe extrañar que sus hombres estén dispuestos a seguir sus órdenes: *[Ojeda] porques bien católico y deseoso de cumplir lo que le yo mando* (COLÓN, "Sobre su segundo viaje", p. 536).

Este inventario de actividades expresa por sí solo sus “colosales dotes gerenciales”: desde el punto de vista semántico, evalúense formas como “mandar”, “enviar” y “determinar”. Y desde la perspectiva formal, valórese el uso en primera persona y en voz activa de los mismos *verbos*. Existen las dificultades, pero Colón logra atenuarlas. Definitivamente, en este documento Colón describe y detalla la perfección de todas las acciones que él ejecuta; por consiguiente, este manuscrito sirve para que Colón se autopreconice. Aunque se tiene una lucha entre lo positivo y lo negativo, nunca queda en entredicho la capacidad de Colón ni los beneficios que puedan obtener los reyes con la empresa.

Ya se ha revelado la autopresentación positiva de Colón que apenas se anunció en la primera comunicación, y que se empezó a tejer en esta segunda. Ahora Colón puede informar sobre su condición de mandatario excepcional, la señala mediante una acción social que puede presuponerse como su coronación:

- (26) Uno dellos hera miu fermoso y labrado de mucho oro. Primero se quitó una joya de alambre, que traía en la frente, y me la puso en la mía, con una corona en la cabeza, diziéndome que todo esto fue de un rrey de Mareri (COLÓN, “Sobre su segundo viaje”, pp. 531 y 532).

En (26) expresa el almirante que un *hermoso* indígena *vestido en oro*, le entregó un objeto, que en la cabeza del indígena es una *joya de alambre*, pero que en la de Colón se convierte en *corona*, o en parte de una corona. Cabe destacar un detalle: esta joya perteneció a un rey de esas tierras, las mismas donde él era el indiscutible gobernante por expresa disposición de la Metrópolis española. Con este acto se infiere que también es reconocido como máxima autoridad por los nativos de aquellas tierras.

En este texto epistolar Colón describe y relata hechos en función de su persona como almirante, virrey y goberna-

dor. Habla de situaciones de naturaleza conflictiva, pero no del todo negativa. En este orden de ideas, para Colón la empresa continúa siendo positiva en tanto el producto será cuantioso y valioso, lo que legitima los objetivos. Pero el alcance de estos objetivos no será la tarea fácil que presupuso, esperó o diseñó al inicio; esta labor requiere de esfuerzos. Al menos cualquiera no puede triunfar en el nuevo mundo porque se necesitan condiciones especiales para adelantar la cruzada. Así pues, exige que la conduzca un ser excepcional: Yo, Colón.

La *categorización y la manipulación ontológica* se emplean para instituir una persona como un ser poseedor de un carácter distintivo y específico adecuado para alguna acción (POTTER, *La representación*, p. 226). Esto es lo que hace el almirante en este documento estructure una campaña autopropagandística mediante la manipulación ontológica. Colón recurrió a las categorías establecidas arriba para presentarse como el único ser que podía extender el poderío español en las tierras recién anexadas.

La función social del documento es construir una campaña propagandística en su favor. Su auténtica intención es demostrarle a los Reyes Católicos que existe un único ser de carácter excepcional, coronado por los nativos, que puede perpetrar la empresa: Cristóbal Colón, almirante del Mar Océano, virrey de las Indias, y gobernador de las tierras descubiertas. Y con ello busca como propósito erigirse en única figura política en las Indias. Pero no logra alcanzar este propósito completamente, como quedará evidente en la tercera epístola, que se analizará seguidamente.

2.3. *Carta III: Colón, el divino*

Colón regresa a España para contrarrestar los reportes desfavorables que periódicamente desde las Indias llegaban a la corte. Logra mantener su alianza con los monarcas, pero las alarmantes noticias han deteriorado su imagen y la de

la empresa; de hecho entre la población española se dispó “la euforia de los comienzos. En adelante, los voluntarios para pasar a las Indias serían desheredados de fortuna, ex soldados, nobles arruinados, criminales y gente de pésima reputación” (ESLAVA GALÁN, *El enigma*, p. 198).

En el escrito que refiere al tercer viaje no ocupan gran espacio las lexías positivas como *maravillarme*. Más bien abundan los términos con carga semántica negativa referidos básicamente a terceros que han pretendido socavar la empresa marítima: *maldesir*, *menospreçio*, *pecados*, *aborreçimiento*, *impedimento*, *vituperio*, *saluaçion*, *imposible*, *burla*. Con esta estrategia busca deslegitimar las sombrías reseñas que se han erigido en torno a su gestión. Además, la forma como denomina la expedición es neutra: en las dos cartas anteriores la etiqueta de *victoria*; ahora la presenta como una *empresa* o *embajada*. O simplemente en términos mercantiles: *negocio*.

Estímese en la tabla 3 cómo Colón continúa usando de manera exageradamente reiterativa el uso del pronombre *yo*, en detrimento del resto de opciones que le brinda el sistema:

Tabla 3

PRONOMBRES	NÚMERO DE APARICIONES
<i>Yo</i>	85
<i>Nos</i>	2
<i>Él/Ellos</i>	1
<i>Él/Ellos/as</i>	15

Colón usa solo dos veces el *nosotros*, y sólo una, la forma de tercera persona para dirigirse a los compañeros de aventura, con esto subraya la distancia entre el exogrupo y el endogrupo. El interés de Colón por eliminar cualquier protagonismo que no sea Colón va *in crecentum*, este inte-

rés es tal que en un momento que alude a los testigos de su hallazgo: el paraíso terrenal, refiriéndose a las islas dice: *ellas mismas hazen desto testigo* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1114). Pero nunca lo es un *compañero* de batalla o algún miembro de la expedición.

En este documento el tipo de modificador predominante lo consigue Colón con estructuras adjetivas; los sintagmas resaltan la preponderancia de los monarcas; éstos son *muy altos; muy poderosos; y tienen grande coraçon*. También recurre a este tipo de estructuras para expresar la importancia de la empresa náutica: *grande admiración; noble empresa; exçelente empresa*. Tampoco pierde la oportunidad de caracterizar al paraíso: *agua dulce y clara; temperança del cielo muy suave; la suavidad de la mar*. Además manifiesta de forma explícita el esfuerzo por él realizado cuando resalta su entrega a la empresa: *el mal de mis ojos, puse en esto seys o siete años de grave pena; y nunca ha sufrido tantos dolores como agora*.

Este documento, como el anterior, visualiza una realidad que beneficia a Colón y a su empresa. No escatima esfuerzos discursivos que le permitan tasar la empresa, y demostrar su gran potencialidad como almirante, gobernador y virrey, presentando pruebas de lealtad y de su compromiso con la Corona. Sin embargo, esta carta se distingue de las anteriores en que Colón tiene cuidado en aludir a la Corona como una institución excepcional, y a los reyes como seres extraordinarios e impregnados de virtudes. De hecho, los superlativos están dirigidos a exaltar la figura de sus majestades: *serenísimos*; y a recalcar los rasgos distintivos del derrotero que lleva al paraíso terrenal y las virtudes naturales de éste: *grandissimo, e infinitissimos* clima.

Mediante la secuencia oracional Colón demuestra que su figura es determinante para lograr el éxito de la empresa. Deja claro que quien desee el oro (27) y las perlas (28) debe primero enfrentarse y vencer a los indígenas canibales, a algunos de los cuales ya él se ha enfrentado (17), mientras otros ya lo reconocen como autoridad (26):

- (27) Procure mucho de saber donde cogian aquel oro y todos me aseñalavan vna tierra frontera dellos, al poniente... mas todos me dezian que no fuese alla porque allí comian los hombres (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1104).
- (28) Les pregunte adonde cogían las perlas: y me señalaron tambien que al poniente (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1104).

Esta organización sintáctica supraoracional le permite a Colón desacreditar (o la deslegitimación de los otros; mientras simultáneamente teje su legitimación) a los hacedores de rumores, los cuales han pretendido lesionar su prestigio. Valórese los enunciados siguientes:

- (29) Nació alli maldesir y menospregio de la empresa començada en ello: porque no avia yo enbiado luego los navios cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo, y lo otro que yo dixе de tantos inconvenientes (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1093).
- (30) Porque luego no enbiaron los navios cargados de oro sin considerar la brevedad del tiempo, y tantos ynconvenientes como aca se an avido: y no considerar que en castilla en casa de Vuestras altezas salen cada año personas que por su mereçimiento ganaron en ella mas de renta (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", pp. 1116 y 1117).
- (31) Que no *se* ayan enbiado los navíos cargados de oro: se enbiado sufficientes muestras dello y de otras cosas de valor (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1117).

La retórica interpreta que en ocasiones se puede establecer algún tipo de vinculación entre el nexο causal y la argumentación. Los enunciados (29), (30) y (31) son ejemplos de ello. En éstos, Colón expone un acontecimiento (los rumores que atropellan su ascendencia) y presenta la causa que ha podido determinarlo: dicen que el botín prometido no se ha hecho tangible. En (29) Colón

explica los motivos de la tardanza, mas no niega los hechos acusatorios. Aunque más adelante expone argumentos que desmienten esas acusaciones: en (30) y (31) asegura que a Europa se han enviado suficientes caudales. Perelman y Olbrechts-Tyteca (*Tratado*, pp. 405-407) aseveran que con la intervención de un nexo causal, su autor pretende incrementar o disminuir la creencia en la existencia de una causa que explicaría el acontecimiento. En este caso, Colón expone, como causa de los murmullos, que los navíos cargados de oro no fueron enviados en el lapso esperado, pero también los rebate cuando asegura que en España se avista esa riqueza. Lo que Colón nunca reconoce es que ha sido acusado de prevaricación. Con estos argumentos Colón pretende debilitar los rumores, y con ello deslegitimarlos. Por otro lado, Colón ha usado el pronombre *yo* de forma reiterada en estos documentos; al inicio de este manuscrito lo usa como se aprecia en (29); pero más adelante renuncia al protagonismo, por ejemplo, en (30) el sujeto está tácito y alude a la tercera persona del plural; en (31) Colón se apoya en la forma impersonal *se*. Éste es un artilugio lingüístico colombino para desvincularse de la responsabilidad del acontecimiento disputado.

También en esta carta, como ha hecho en las dos anteriores, el almirante usa los argumentos de comparación para ensalzar sus hallazgos, específicamente aquí lo usa para describir la ruta que conduce al paraíso terrenal. Colón no realiza comparación de superioridad, las comparaciones que hace son de igualdad. Y el referente siempre es alguna entidad española: por ejemplo, el Guadalquivir en (32) y Valencia en (33):

- (32) Como haze guadalquivir en tiempo de avenida (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1100).
- (33) Tierras atan fermosas y verdes como las huertas de valençia en março (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1098).

Pero en este legajo, Colón también acude a esta clase de argumentos para dirigirse a los reyes. En el enunciado (34) Colón los compara con otras autoridades monárquicas, todas ellas excelsas personalidades: Salomón, conocido por los mitos que han corrido y corren en torno a su sabiduría y su cuantiosa riqueza; Alexandre, por el imperio que llegó a constituir y lo que, en consecuencia, representó en su época. César Nerón, emperador del Imperio romano, del cual la península formó parte. Y también alude a los reyes de Portugal, los competidores que tenían los Reyes Católicos en las excursiones marinas. Con ello está buscando que los reyes continúen en la empresa:

- (34) Grandes principes en el mundo para crescer su fama, así como de Salomon que embio desde hierusalem [...] ni de alexandre que embio a ver el regimiento de la ysla de trapobana en Yndia: y Nero Çesar a ver las fuentes del nilo (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1095).
- (35) Delos reyes de Portugal que tovieron coraçon [...] que gastaron oro y gente atanta que quien contase toda la del reyno (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1095).

Igualmente se fundamenta en el argumento de sacrificio para expresar la dura labor que lleva a cabo y además demostrar lealtad; con esto consigue, por un lado, presentarse de manera positiva; y, por otro, presentar a los otros —los que cuestionan su gestión en las Indias— de forma negativa. Así comienza a trenzar la auténtica función de esta carta: desmentir los rumores.

- (36) Yo fui a descubrir la tierra firma estoviese treynta y tres días sin conçedir sueño: y estoviese tanto tiempo sin vista (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1103).

También presenta en este documento un inventario de los beneficios obtenidos por los reyes después de sus incur-

siones marinas, una relación en la que, por supuesto, no sólo habla de logros materiales, sino también de proyecciones religiosas:

- (37) Les dixede los pueblos que yo avia visto en que o de que se podrian saluar muchas animas: y les truxe las obligaciones dela gente dela isla española: de como se obligavan a pagar tributo e les tenian por sus reyes y señores: y les truxe abastante muestra de oro (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1094).

Y nuevamente reitera que las tierras conquistadas pertenecen al imperio español:

- (38) En todas las tierras a donde los navios de vuestras altezas van y en todo cabo mando plantar vna alta *cruz*: y a toda la gente que hallo notifico el estado de Vuestras altezas y como asiento es en *españa*: y les digo de nuestra sancta *fe* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1116).

En (38) puede apreciarse que Colón no se permite ninguna brecha, nada deja al azar; recuérdese que los argumentos que esgrime son tenidos en gran estima por los reyes: España como nación está renaciendo, y la cristianización es un imperativo. Colón expone argumentos que indican que las imputaciones son falsas. Pero si las pruebas terrenales no han generado el efecto deseado, no será motivo de preocupación para Colón; éste con mucha pertinencia prepara argumentos de mayor alcance. Colón perfecciona su defensa recurriendo a pruebas de mayor contundencia, a pruebas religiosas como podrá apreciarse a través de las siguientes proposiciones, y en su organización global, específicamente, repárese en la forma como construye su llegada al paraíso:

- (39) Partí en nombre de la Sancta trinidad (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1094).
- (40) Me desamparó el viento y entré en tanto ardor y tan grande que crey que se me quemasen los navíos y gente... y determiné que si nuestro señor le pluguise de me dar viento (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1096).
- (41) Como su alta majestad aya siempre vsado de misericordia conmigo (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1098).
- (42) *Nuestro Señor* proveyó de buen viento: y a mí *puso en voluntad* que yo navegase al occidente (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1106).

Adviértase que en esta oportunidad, Colón abandona el uso de la construcción activa del tipo *yo determiné*, usada en otra múltiples ocasiones por el almirante. Ahora el almirante dice que él sólo es responsable de la forma de partir, en (39) se presenta como un respetuoso cristiano, en (40) habla de los grandes peligros encontrados, y de cómo le pidió protección a Dios. En (41) expresa que Dios *siempre* ha tenido misericordia con él. Y finalmente en (42) ya abiertamente dice que *Nuestro señor* le proporcionó el viento necesario, y que luego lo condujo al paraíso terrenal. Apréciase que el almirante no sostiene que él encontró el paraíso terrenal porque posee un gran conocimiento náutico; dice que lo halló porque *Nuestro Señor* lo *puso en voluntad*. Así pues, en estas últimas citas, Colón detalla y describe toda la travesía que él encabeza, pero que Dios dirige para que él llegue al paraíso terrenal. Colón se presenta no sólo como representante de la monarquía española en tierras americanas, sino también como un protegido de Dios. Esta presuposición la manifiesta abiertamente cuando con certidumbre e insistentemente expresa que no es él un ser *ordinario* como el resto de la expedición:

- (43) Movido como a los más altos príncipes de christianos (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1093).
- (44) Le descubrí, por virtud divinal (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1094).

- (45) El parayso terrenal adonde no puede llegar nadie saluo por voluntad diuina (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1112).

En (43), (44) y (45) Colón abre el telón y suena la trompeta para anunciarse como príncipe por predilección divina; su presentación positiva alcanza su máxima expresión; está completamente configurada: Yo, Colón, príncipe por la gracia de Dios. Incluso, Colón nada tiene que envidiarle a la monarquía española; continua esbozando su índole de hombre extraordinario, de condición distinguida; ha adelantado la labor que se supone es de grandes príncipes: extender la religión católica, como lo manifiesta en (46):

- (46) Yo sabia quanto servicio se podía hazer a nuestro Señor en esto en diuulgar su sancto nombre y fe a tantos pueblos. lo qual todo era cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes príncipes (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1093).

En estos documentos colombinos sólo se registra algo parecido a un desafío por parte del virrey a los Reyes Católicos; se hace patente cuando asegura que sus conquistas han sido de mayor envergadura que las efectuadas por la Corona de Castilla:

- (47) Nunca avia leydo que príncipes de Castilla jamas oviesen ganado tierra fuera della (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1095).
- (48) Príncipes de españa jamas ganaron tierra alguna fuera della saluo agora que vuestras altezas tienen aca otro mundo (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1117).

Sin embargo, debe destacarse un rasgo distintivo en estos dos últimos enunciados. Hecho indiscutible es que Colón ha trascendido fronteras, y él así lo afirma en (47),

pero en (48) reconoce que aunque ha acrecentado el señorío de la Corona española esas tierras pertenecen al reino hispánico. En (49) despliega su concepción de poder: Colón no se siente superior a los reyes; se siente príncipe igual que éstos. En efecto, para Colón existían en aquella época tres autoridades en una: la Dios, la Corona y Yo, el semidivino:

- (49) La *Sancta trinidad* movió a *Vuestras altesas* a esta empresa delas Yndias y por su infinita bondad hizo a *mí mensajero* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1093).

Luego, ya totalmente construido un Colón-divino, escogido, protegido por Dios, y por tanto impermeable a toda sospecha, se erige como autoridad, se atreve a teorizar y a hacer gala de sus conocimientos náutico, geográfico, filosófico y bíblico: (i) postula teorías sobre la configuración del planeta: *yo siempre ley quel mundo tierra e agua, era esperico e las auctoridades y esperiencias que Ptolomeo y todos los otros quescrivieron [...] [Pero] falle que no era redondo en la forma quescriven: salvo que es dela forma de vna pera* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", pp. 1107 y 1108); (ii) expone planteamientos sobre la ubicación del paraíso terrenal: *sant ysidro y beda, y strabo, y el maestro de la hystoria scolastica, y sant Ambrosio y Scoto y todos los sanos theologos conçiertan quel parayso terrenal es en oriente* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1112); y (iii) no duda en presentarse como lector de la escuela filosófica grecolatina, a la que, por cierto, supera con creces: *Yo no halle ni jamás e hallado escriptura de latinos ni de griegos que çertificadamente diga al si no en este mundo del parayso terrenal* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", pp. 1111 y 1112).

Este Colón, semidivino, totalmente configurado puede expresar explícitamente la función social de este documento: descalificar los rumores, y a sus hacedores, como queda evidente en (50):

- (50) y plega a nuestro señor de tyrar de memoria las personas que an ympugnado y impugnan tan exçelente empresa (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1116).

Y ésta es la intención colombina en este manuscrito: establecer que Colón es príncipe por la gracia de Dios. Lo importante de esta presunción es el momento histórico español, en el que el fundamentalismo religioso es innegable. Cuando ya ha perfilado su defensa, al final del documento, mediante la insistencia en la consecución de la empresa, Colón presenta su propósito. Esto lo hace mediante el uso reiterativo de dos argumentos retóricos que buscan el mismo efecto: (i) el argumento de superación que significa siempre mayores prebendas *de adonde puede ser tan acreçentada nuestra sancta fe, y de donde se podran sacar tantos provechos* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1117), y (ii) el argumento del despilfarro: *me dixo que no curase de nada deso porque voluntad era de proseguir esta empresa y sostenerla aunque no fuese sino piedras y peñas* (COLÓN, "Sobre su tercer viaje", p. 1118).

Ahora se ha obtenido un Colón incólume, infalible. Ha demostrado con argumentos de diversa naturaleza (terrenal y teológico) que las imputaciones no son más que injurias. García Gil (*Diccionario*, p. 248) define la injuria como "la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación". Colón con todos los hechos que presenta en esta carta busca demostrar que los diversos testimonios en su contra no son legítimos porque él ha cumplido con lo prometido (37), ha sido leal a los reyes (38), ha trabajado por la extensión de la religión católica y por el reino de España (46) y además, debido a su irreprochable conducta, Dios lo ha distinguido conduciéndolo al paraíso terrenal (44). Así que los testimonios presentados en su contra no son más que injurias, y por tanto carecen de toda posible legitimidad.

Así pues, Colón con su tercera carta pretende socavar “la acreditación de la categoría de testigo” (POTTER, *La representación*, p. 211). Los reyes son cristianos; no pueden dudar del testimonio de un “ser divino”; además un ser humano “normal y corriente” no puede tener acceso al paraíso terrenal; si alguien llega allí, es porque definitivamente es “especial”. Colón pretende alejar sospechas y fundamentar que es víctima de calumnias e injurias; su mejor aliado: *Nuestro Señor*. En el contexto histórico en el que se desarrollan estos hechos la Iglesia católica es fundamental y sus preceptos irrefutables; para el hombre posmoderno este argumento con el que Colón busca mitigar sospechas es exiguo, pero en aquel contexto era verdaderamente oportuno; quizá el mejor recurso para su defensa: erigirse como un ser divino, en oposición al hombre ordinario y terrenal que volvía de las Indias, deshonesto y perezoso como muchos otros.

Pese a todo este despliegue argumentista, Colón no logra atenuar los rumores. Los reyes envían a Indias al comendador Bobadilla para hacerse cargo de la gobernación. Éste cree que Colón es un delincuente, lo detiene y lo envía de regreso a España encadenado como un vulgar prisionero. Los reyes ordenan su libertad, lo reciben en Granada, y aunque teóricamente confirmaron sus derechos como almirante y virrey de las Indias, en la práctica fue despojado de todas sus prerrogativas. Sin embargo, el almirante todavía realizó una última incursión a las Indias. La carta donde presenta la relación de este viaje se estudiará en el siguiente apartado.

2.4. Carta IV: Colón, el destronado

En este documento Colón habla repetitivamente del mal tiempo que acompañó a esta travesía. El léxico predominante en este manuscrito posee carga negativa, en el sentido de que refleja el peligro vivido, la incertidumbre expe-

rimentada y la proximidad a la muerte en alta mar. Lexías como las siguientes y otras pertenecientes a su campo semántico arman una red que sintetiza las vicisitudes del genovés: *perdido, socorro, ynnabegable, temor, perigro, rremedio, relámpagos, combati, terrible, espantoso, espantable*. Colón describe su travesía, sus experiencias frente a la violencia de la naturaleza; el derrotero es difícil; su ruta ahora está minada de tormentas. Incluso ahora utiliza léxico bélico, como *combate*.

El nivel sintáctico, entre muchas posibilidades, permite acercarse al uso de los pronombres. Los resultados están resumidos en la tabla que a continuación se presenta:

Tabla 4

PRONOMBRES	NÚMERO DE APARICIONES
<i>Yo</i>	87
<i>Nos</i>	2
<i>Él/Ellos</i>	2
<i>Él/Ellos/as</i>	15

La tabla 4 refleja la predilección de Colón por su pronombre referente *yo*. La diferencia entre las apariciones de los diferentes pronombres es insoslayable. El pronombre de primera persona fue usado en 87 ocasiones, mientras las otras posibilidades *nos, él/ellos* y *él/ello/as* sólo logran sumar 19 apariciones. Con una simple operación de porcentaje se obtiene que más de un 80 % corresponden al uso de *yo*. Estos resultados, en general, no representan distinción significativa con las dos últimas tablas. Colón ya no es el gobernador ni el virrey, pero en su documento sigue siendo el único protagonista de los hechos.

El análisis de las estructuras sintagmáticas evidencia que las entidades modificadoras como adverbios y adjetivos se organizan en torno a un núcleo, con una única designio:

acentuar la espinosa vida marina, a todas luces muy lejos de ser fácil o cómoda. Por él contrariamente abundan realidades vinculadas al paroxismo: *tormenta y grande, la tormen- ta hera terrible, desmembró los navíos, espantable tormenta, el cruel tiempo, en tanta fatiga, con gran fatiga, harta fatiga, con mares, tan desbaratado en costa brava, tantos martirios, ya sin aliento así peligrosa, socorro ynçierto, vientos punteros, así per- dido*, más un extenso, etc. Así pues, con los sintagmas pre- ponderantes en esta carta, el almirante permite entrever que las situaciones a las que se enfrenta en sus excursiones son similares a las de Ulises; en este sentido, tocar puerto se traduce en protección del Señor, esfuerzo sobrehuma- no y profuso conocimiento náutico.

En este escrito se registran estructuras secuenciales que llaman la atención como las siguientes:

- (51) Son grandes fechiceros y mui medrosos, dieran el mun- do por que no me detubiera allí (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1533).
- (52) Gente hallé que comian hombres; la deformidad de su gesto lo dize. Allí dizen que ay grandes mineros de cobre (COLÓN, "Cuarto viaje", pp. 1534 y 1535).

En (51) el primer componente de la estructura presenta una situación coyuntural: "grandes hechiceros", pero que también son temerosos; en la segunda acota que estos he- chiceros hubieran dado el mundo porque él no pisara su región. De donde se desprende que estos hechiceros —Co- lón dice *hechiceros* con toda la carga que tienen estos seres en los hombres que cabalgaron la Edad Media y el Rena- cimiento—, con todo su poder y conocimiento, temen o al menos respetaban a Colón. La cita (52) aparece unas lí- neas más adelante. La primera parte que se estudiará aquí está construida mediante el nexa causal: *Otra gente hallé que comian hombres; la deformidad de su gesto lo dize*. Colón apro- vecha para sacar a la luz los supuestos monstruos que antes

de su viaje muchos aseguraban que existían, y los cuales negó en diversas ocasiones en su primera carta. Inmediatamente después, agrega: *Allí dizen que ay grandes mineros*. Ya Colón ha presentado “peliagudos” obstáculos que hay que superar para conquistar estas tierras: hechiceros y monstruos.

Un abanico de estructuras retóricas se localiza en esta carta. El primero que se revisará en este apartado es la repetición. Es un lugar común en este texto epistolar las descripciones que presentan a las devastadoras tempestades: una síntesis de este lugar común se consigue con los cuatro enunciados siguientes:

- (53) La tormenta hera terrible...sin esperança salvo de muerte (COLÓN, “Cuarto viaje”, p. 1534).
- (54) Viento y corriente terrible al oposito. Combatí con ellos sesenta días ... que timió, que parecía el fin del mundo (COLÓN, “Cuarto viaje”, p. 1521).
- (55) Ochenta y ocho días avía que non me avía desado espan- table tormenta, a tanto que non vide el sol ni estrellas por marca (COLÓN, “Cuarto viaje”, p. 1521).
- (56) Rebino la tormenta, y me fatigó tanto a tanto que ya non savía de mi parte. Allí se me rrefrescó del mal la llaga; nueve días andube perdido sin esperança de vida. Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea, fecha espuma; el venta no hera para yr adelante ni dava lugar para correr hazia algún cabo; allí me detenía en aquella mar fecha sangre, ferviendo como caldera por gran fuego; el çielo jamás fue visto tan espantoso. Un día y una noche ardió como forno, y ansy hechava la llama con los rrayos, que cada vez mirava yo si me avía lebadado los mástiles y velas. Venían con tanta furia y espantables que [...] (COLÓN, “Cuarto viaje”, p. 1525).

Después de leer las aserciones colombinas nadie podría dudar de que Colón arriesgó su vida por conseguir el éxito de la empresa. En este sentido, puede inferirse que el almirante otorga mayor importancia al desarrollo de la em-

presa que a su vida. Apréciase como en (53) asegura Colón que su esperanza era la muerte segura; en (54) compara su situación con el fin del mundo; (55) sirve para que Colón justifique la interpretación que ha hecho de estas embarazosas situaciones, y es que Colón estuvo casi tres meses, exactamente, *ochenta y ocho días* enfrentado a una tormenta. En (56) recurre a imágenes visuales (*v.g. ojos nunca vieron la mar tan alta...*); a metáforas (*v.g. caldera, forno*) para ilustrar con mayor precisión sus vicisitudes. Sin embargo, lo importante de estas manifestaciones colombianas es el efecto que busca causar. Para explicarlo e interpretarlo mejor, es oportuno recordar una de las categorías identificadas por la retórica clásica *ampliación por ratiocinación*. Este recurso implica que el lector debe realizar una inferencia. Al incrementarse una dificultad, por deducción racional, se amplifica las características de quien las vence (PUJANTE, *El hijo*, p. 143). En este caso, se engrandece Colón cuando vence las hipertormentas. Con esto, el almirante continúa presentándose de forma positiva. A estas alturas ya es posible vislumbrar su intención: presentarse como imprescindible.

Es oportuno recordar que el ACD permite acceder a algunas estrategias discursivas, cuyos objetivos, entre muchos otros, pueden ser obtener, mantenerse, reclamar el poder, o rechazar a quien está en el poder. Lógicamente, el grupo que está en el poder enarbola los hechos y situaciones que lo configuran como el más idóneo para ese estatus político-social, y de paso presenta los que desfiguran las virtudes de sus contrincantes. Por el contrario, y lógicamente también, el grupo que no ostenta el poder será el abanderado de situaciones y hechos que expresan las impertinencias del grupo oponente, a la vez que resalta sus aciertos y eficacias. Todo esto significa que desde el punto político y social se está ante el entramado de discursos en opuestas direcciones.

Borja (*Enciclopedia*, p. 576) define la legitimidad como "la justificación ética del origen del poder, del ejercicio del

mando político, de la procedencia y aplicación de la ley o de cualquier otro acto de la autoridad pública". La cara opuesta de la legitimidad es la deslegitimidad. Pero ambas tienen su base en el sistema de creencias y valores de la cultura universal; lo que éste desapruueba sirve para deslegitimar; lo que éste aplaude funciona como legitimación. Al decir de Van Dijk ("El discurso", p. 47) los interesados presentan su dominación como natural, benigna e inevitable. Con ello se pretende convencer al grupo dominado de que la relación social establecida es natural, y por tanto, debe ser inexorablemente acatada. Entre las formas de legitimación más generalizadas se encuentra la *designación divina*, es decir, "tengo el poder por la gracia de Dios" (ONTZA, *La política*, p. 490).

Pero también existen estrategias en la búsqueda de la deslegitimación. La deslegitimación significa el no reconocimiento de una autoridad o de una institución, cuando un grupo intenta deslegitimar a otro —siempre su opositor— niega la legalidad de éste o no la reconoce, empuñando una serie de hechos que debiliten los motivos o las razones mediante los cuales el grupo opuesto se ha erigido en el poder o sustenta su autoridad. En realidad, esta forma de deslegitimar es una más entre las que esgrime Colón; siguiendo los postulados vandijkeano (*Ideología*, pp. 322 y 323) se pueden clasificar en:

(i) La deslegitimación del acceso a los beneficios se concreta cuando se acusa al exogrupo de aprovecharse de privilegios que no le corresponden. Colón asegura que están recibiendo beneficios los lapidadores de su prestigio, y no él, quien ha hecho las Indias: *No es rrazón que quien a sido tan contrario a esta negoçiación le goze, ni sus hijos* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1539). (ii) La deslegitimación, de hecho, se hace efectiva cuando se le recrimina al grupo opuesto una acción, se asegura que ese grupo no tiene derecho a hacer lo que hace; en este caso Colón asegura que su opositor no tenía derecho a tratarlo como un delincuente común: *fui preso y hechado con dos herma (roto) [nos en] un na-*

vío, cargados de fierros, desnudo en cuerpo, con mui mal tratamiento, sin aver desobedezido, ni ser llamado, ni vencido por justicia. (COLÓN, "Cuarto viaje", pp. 1540 y 1541). (iii) La deslegitimación de normas y valores, se aplica si el endogrupo entiende que el exogrupo está involucrado en actos que violan el sistema moral establecido³. Colón atribuye al exogrupo la responsabilidad de las desavenencias en las islas: *Toda la costa de la tierra de Paria e yslas de la comarca, que son tantas, an sido rrobadas y muerto gran número de gente... en muncho se tiene entre chrisrianos y moros y toda gente* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1540). (iv) La deslegitimación de posición social, implica que el exogrupo es incriminado de falsear su *status* social. Colón acusa a los conquistadores de reclamar un nivel superior al que en realidad pertenecen en la escala social: *porque los chrisrianos, de que allí llegan, por çebil que uno sea, diz que salió del rrey Príamo* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1542).

En (57) Colón deja meridianamente clara la idea que ha esbozado en (27) y (28); nadie está capacitado como él para adentrarse en el nuevo territorio; si los reyes desean concretar su conquista, irremediamente tienen que recurrir a Colón. Además con mucha astucia asegura que lo único cierto de lo informado por el resto de la expedición es que han localizado nuevos yacimientos.

- (57) De mi viaje digo que fueron 150 personas conmigo, ninguno puede dar rrazón çierta por donde fui yo, ni bine.... no pueden dar otra razón ni quenta, salvo que fueron a unas tierras adonde ay mucho oro, y çertificarle; mas para bolver allá, el camino tiene ygnoto; sería

³ Según Martín Rojo y Van Dijk ("Había un problema"), la forma preferida de los grupos para justificar el rechazo del otro es presentarlos como delincuentes, como antisociales, como violadores de este sistema de creencias. Este hecho no sólo corrobora esta tesis, sino que también la ratifica como una práctica tradicional en los enfrentamientos discursivos.

necesario, para yr allá, descubrielle como de primero. (COLÓN, "Cuarto viaje", pp. 1532 y 1533).

Y unas líneas más adelante señala como sentencia:

- (58) [Yo vide] en esas tierras de Viragua maior señal de oro en dos días primeros, que en La española (roto), [en cuatro años... (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1535).

Pues bien, Colón en este documento maximiza los obstáculos que deben superar sus sucesores, y por la forma de presentarlo es indudable que hay que poseer unas características especiales para salvarlos. En definitiva, ahora se tiene totalmente configurada la intención de Colón cuando escribe este texto: presentarse como imprescindible. Esto es, legitimarse a través de su conocimiento y experiencia náuticas. Y, de paso, como queda visto en (58), Colón niega la capacidad cognitiva de las 150 personas que lo acompañaron en su última travesía. Esta objeción podría configurar otra forma de deslegitimación, que bien podría denominarse (iv) deslegitimación del conocimiento: ellos no pueden señalar la ruta seguida porque ellos no saben. Con esto Colón dice que su presencia es determinante para acceder a mayores riquezas, y con menor esfuerzo. Como queda sentenciado con los ejemplos arriba expuestos, este legajo es rico en aserciones dirigidas a deslegitimar al exogrupo. Con éstas, Colón inculpa de usurpación del poder y de funciones a estas personas.

En igual orden de ideas, Colón recurre a una pregunta retórica:

- (59) ¿Quién creherá que un pobre extranjero se ubiese de alçar, en tal lugar, contra Vuestras Altezas, sin causa y sin brazo de otro príncipe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo a todos mis hijos en su Real Corte? (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1541).

Este tipo de preguntas entraña prolepsis; su hacedor se adelanta a hipotéticas objeciones. Además, "las preguntas retóricas pueden ser ellas mismas respuestas a preguntas" (CARRANZA, "Argumentar", p. 65). Efectivamente, en (60) se registran estas dos funciones: en primer lugar, sirve para que Colón se adelante a una objeción, un extranjero no cuidará con mayor recelo los bienes. En segundo lugar, Colón está respondiendo el porqué es imposible que el haya conspirado contra la Corona. Por otro lado, la función social de estas preguntas es conseguir la adhesión del interlocutor al punto de vista de su autor (CARRANZA, "Argumentar", p. 65). Lo antes dicho conduce a afirmar que Colón, en este caso, usa la pregunta retórica con el objeto de que los reyes se convenzan de su inocencia. En consecuencia, los rumores son injurias, y las nuevas autoridades designadas son usurpadores.

Pero Colón, aun no ha esgrimido su último recurso; sólo ha dicho que el exogrupo carece de derecho para hacer lo que hace, decir lo que dice u obtener lo que obtiene. Colón está deslegitimando, y con ello se legitima a sí mismo. Sin embargo, Colón va más allá; también construye aserciones que específicamente legitiman el origen de su poder; lo comienza a esbozar con las siguientes frases:

- (60) [La embarcación] en que yo yba, hera abalumado a maravilla, *Nuestro Señor* le salvó, que *no ovo daño de una paja* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1521).
- (61) Remedióme *Nuestro Señor* como *siempre hizo* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1527).
- (62) *Milagrosamente* me truxo *Nuestro Señor* a la tierra (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1531).

En (61) después de una tormenta *desmembró los navíos* (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1520), Colón asevera que la embarcación por él capitaneada salió indemne porque *Nuestro Señor* así lo determinó. No es la primera vez que *Nuestro Señor* protege a Colón; contrariamente, siempre lo ha he-

cho, como deja constancia el almirante en (62). En consecuencia, no extraña que *milagrosamente* sobreviva a otra tormenta como se deduce de (63). Frases que señalan a Colón como hijo favorito de Dios. Ahora se sopesan con mayor precisión las largas descripciones de las hipertormentas; con ellas Colón no sólo logra demostrar sus excepcionales dotes y conocimiento del mundo marino, sino que también informa por qué razón sobrevivió: por precepto divino. Pero esta idea que apenas se ha delineado; Colón la despliega de forma explícita en (64). Después de enfrentar una tormenta, Colón extenuado, dormita, y escucha una voz que le dice:

- (63) Desde nascistes, siempre él tubo de ti gran cargo. Quando te vide en hedad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Yndias, que son parte del mundo tan rricas, te las dio por tuias; tú las rrepartistes adonde quesiste y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar ocçéana, questavan çerrados con cadenas tan fuertes, te dio la llave (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1529).

Colón apela al recurso de la anunciación: así como Dios se aparece ante Abraham y Moisés y les informa sobre su papel en la tierra, también se le aparece a Colón un Ser Divino para confirmar que esas tierras le pertenecen. Con la puntualización de que Dios lo ha protegido desde sus primeros años de vida. Siguiendo los postulados de Ontza (*La política*, p. 490) y Van Dijk ("El discurso", p. 47), hay que afirmar aquí que Colón recurre a la tradición para reclamar el poder: Señor de Indias por la gracia de Dios. Pero Colón no satisfecho con lo dicho hasta ahora, también fortalece la legitimidad de su reclamo, recordando los acuerdos establecidos en Santa Fe:

- (64) [Con] asiento y con sello y juramento, y me yntitularon de bisorrey, almirante y govenador y general de todo (COLÓN, "Cuarto viaje", pp. 1539 y 1540).

Ya deslegitimados los rumores y sus autores, solicita la reivindicación de sus derechos mediante las dos instituciones sociales más importantes de la época, la divina y la monárquica; puede ahora Colón exponer de manera explícita su propósito:

- (65) La rrestituçión de mi honrra y daños, y el castigo en quien fizo esto fará sonar su rreal nobleza, y otro tanto en quien me hurtó las perlas y de quien a hecho daño en ese Almirantado (COLÓN, "Cuarto viaje", p. 1541).

Con este documento Colón legitima su poder: su poder, su *status* tiene origen divino, por tanto, no procede ni debe estar supeditado a decisiones de la monarquía española. El almirante está solicitando a la Corona que le restituya lo que le pertenece. En este sentido, este documento saturado de argumentos con los cuales Colón pretende deslegitimar a sus adversarios, es, en términos legales, un recurso de anulación. Colón hace esto con el propósito de recuperar sus prerrogativas: *La rrestituçión de mi honrra*. La función social de este escrito es legitimar a Colón como única autoridad.

Después de identificar los recursos discursivos colombinos y su organización, en el apartado final se expondrán las conclusiones.

3. CONCLUSIONES

Colón en sus cuatro cartas informa sobre el itinerario seguido, lo que encontró y lo que hizo: tomar posesión de las tierras en nombre de los reyes y nominarlas. El almirante describe los habitantes de estas tierras, su interacción y

entorno. Realiza puntualizaciones referidas al paisaje, la flora y la fauna. Relata de forma recurrente las riquezas: yacimientos de oro y cobre, pluralidad de especies. También aporta datos referidos a su diligencia marina. No obstante, cuando se vislumbran estos documentos al trasluz de la metodología del ACD, se revela una información que se relaciona con acontecimientos sociopolíticos que ocurrieron en la Península Ibérica y en las Indias. Estos acontecimientos determinaron la función social, la intención y el propósito de cada una de las epístolas.

Cristóbal Colón con gran habilidad discursiva construyó el *Dorado de la nada*. Y supo desplegar una serie de argumentos para presentarse como un ser excepcional por su capacidad para gerenciar y por sus dotes humanos y religiosos. A través de la metodología del ACD fue posible identificar la gramática colombina, esto es, las categorías discursivas de mayor frecuencia en las epístolas escritas por Colón. Generalizando, es posible aseverar que el almirante recurrió a argumentos de diversa naturaleza, a estructuras sintácticas activas, a léxico positivo o negativo según se fuesen desarrollando los hechos, a enunciados deslegitimadores para presentar el exogrupo (españoles = seres ordinarios), y frases legitimadoras para actualizar el endogrupo (fundamentalmente, *Yo = Colón*).

En su primera carta Colón desarrolla con éxito una campaña propagandística en favor de la empresa: logra convencer al mundo de que su aventura náutica a las Indias fue una *gran victoria*. En realidad su viaje fue un auténtico fiasco, las riquezas prometidas no se concretaron, pero Colón logró transformar una adición de pueblos primitivos en extensos yacimientos auríferos y espirituales. Ensambla un megaproyecto propagandístico con en el que logra legitimar la empresa. Su megaproyecto lo desarrolla a través del orden descriptivo⁴, lo que significa que el texto en predominantemente descriptivo.

⁴ Es oportuno aclarar que en este ensayo se sigue a Sánchez ("Cohe-

En general, los enunciados de la segunda carta giran en torno a la figura de Colón, hablan una y otra vez de sus virtudes, de sus aciertos, de sus habilidades, de su honestidad. Así pues, la función del segundo documento es construir una campaña propagandística pro-Colón. La auténtica intención del documento es demostrarle a los reyes católicos que existe un único ser de carácter excepcional, coronado por los nativos, que puede perpetrar la empresa: Cristóbal Colón, almirante del Mar Océano, virrey de las Indias y gobernador de las tierras descubiertas. Los dos primeros textos colombinos analizados se ajustan predominantemente al orden descriptivo. En este sentido, Colón usa como macroestrategia el orden descriptivo para convencer primero de las probidades de lo hallado; y segundo, de sus propias virtudes.

Cuando Colón escribe su tercera epístola, está enfrentando algunas situaciones espinosas: en la corte corren rumores negativos en torno a su persona y a su gestión administrativa en las Indias. Colón, como un medio para desacreditar los testigos y sus testimonios, recurre a la ayuda divina, y se presenta como un ser de condiciones sobrenaturales: descubre el paraíso terrenal porque Dios así lo ha querido. Simultáneamente, construye su concepción de poder: Dios, la Corona y Yo. Este tercer legajo se caracteriza por ser abiertamente híbrido, en el sentido, de que se organiza en función de los órdenes descriptivo, expositivo y argumentativo. Pero, en función del papel social que se plantea este escrito, ninguno de los órdenes reúne más re-

rencia", p. 75), quien distingue entre órdenes del discurso y tipos de texto. Para esta autora, los órdenes del discurso "son las materias a partir de las cuales se construyen los textos. Los tipos de texto, en cambio, son conjuntos de textos con características similares en lo formal, en lo semántico y en lo funcional. Órdenes del discurso son la narración o la exposición. Tipos de texto son el cuento, la novela". Así pues, en este estudio se ha abordado un único tipo de texto: la *carta*, específicamente, cuatro cartas que Colón elaboró con diversas materias u órdenes del discurso.

levancia que el resto. El expositivo sirve para que Colón haga gala de su sabiduría, y por tanto se erija como autoridad. El descriptivo ilustra al paraíso terrenal, y el argumentativo explica por qué Colón es el escogido.

Colón ya está destronado cuando describe su último viaje, en consecuencia, no extraña que éste sea un legajo en el que Colón apela la decisión tomada por los reyes. Considera a las nuevas autoridades como usurpadoras e intenta deslegitimarlas con una serie de argumentos. Asimismo presenta argumentos que legitiman su poder: su estatus tiene origen divino; no procede primordialmente de la monarquía española; por lo tanto, no debe estar supeditado a sus decisiones. El último documento también tiene una naturaleza heterogénea, básicamente se organiza en torno a dos órdenes del discurso: el descriptivo y el argumentativo. El primero de estos órdenes se usa exclusivamente para que Colón informe sobre las dificultades de sus travesías y los excesivos esfuerzos que hizo y hace para que la armada cumpla con lo establecido. La argumentación es de gran importancia en este texto, transformándose aquí en macroestrategia: Colón acude a ella para legitimar su poder.

RITA JÁIMEZ

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas
Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello"

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, ADRIANA, "El personalismo en la democracia venezolana. Y cambios en el diálogo político", en *Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (1), Barcelona, Gedisa (2001), pp. 103-134.
- BORJA, RODRIGO, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica. 1997.
- CARRANZA, ISOLDA, "Argumentar, explicar y justificar con preguntas retóricas" en *Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (2), Barcelona, Gedisa (2001), pp. 61-83.

- COLÓN, CRISTÓBAL, "Carta-relación del almirante a los Reyes sobre su segundo viaje", en *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1500)*, tomo I (Director de la ed. Juan Pérez de Tudela), Madrid, Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América (1494 = 1994), pp. 523-538.
- "Carta-relación del almirante a los Reyes sobre su tercer viaje", en *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1500)*, tomo II (Director de la ed. Juan Pérez de Tudela), Madrid, Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América (1498 = 1994), pp. 1093-1119.
- "Carta-relación del cuarto viaje de Cristóbal Colón", en *Colección Documental del Descubrimiento (1470 - 1500)*, tomo III (Director de la ed. Juan Pérez de Tudela), Madrid, Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América (1503 = 1994), pp. 1519-1543.
- *La carta de Colón anunciando la llegada a las Indias y a la provincia de Catayo (China)*, intr. y com. Carlos Sanz, Madrid, Real Academia de la Historia (1493=1958), pp. 7-13.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *España. Tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons-Ediciones de Historia, 2000.
- ESLAVA GALÁN, JUAN, *El enigma de Colón y los descubrimientos de América*, España, Planeta, 1992.
- HEERS, JACQUES, *Cristóbal Colón*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- FAIRCLOUGH, NORMAN, *Language and Power*, Londres, Longman, 1989.
- *Discourse and Social Change*, Cambridge, Polity Press, 1992.
- GARCÍA GIL, FRANCISCO, *Diccionario general de derecho*, Madrid, Diles, 1999.
- HABERMAS, JÜRGEN, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 1984.
- LUCENA SALNORAL, MANUEL *et al.*, *Historia general de España y América. El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI*, tomo VII, Madrid, Rialp, 1982.
- MARTÍN ROJO, LUISA *et al.*, "El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada", en Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (eds.), *Poder - Decir o el poder de los discursos*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, pp. 9-33.

- MARTÍN ROJO, LUISA, "El orden social del discurso", *Discurso, Otoño-Primavera*, México, (1996), pp. 1-37.
- MARTIN ROJO, LUISA y TEUN ADRIANO VAN DICK, "Había un problema y se ha solucionado. La legitimación de la expulsión de inmigrantes 'ilegales' en el discurso parlamentario español", en Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (eds.), *Poder – Decir o el poder de los discursos*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998, pp. 169-234.
- ONTZA, JUAN, *La política*, Bilbao, Asuri, 1983.
- PERELMAN, CHÁIM y L. OLBRECHTS-TYTECA, *Tratado de la argumentación*, Madrid, Gredos, 1989.
- POTTER, JONATHAN, *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*, Barcelona, Paidós, 1998.
- PUJANTE, DAVID, *El hijo de la persuasión, Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999.
- SÁNCHEZ, IRAIDA, "Coherencia y órdenes del discurso", *Letras 50*, Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello (1993), pp. 61-81.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS, *Historia de España*, vol 7, Madrid, Gredos, 1985.
- VAN DIJK, TEUN ADRIANO, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1980.
- *Ideología: una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- "El discurso como interacción social", en Teun A. van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 19-66.